

Pittsburg Unified School District
District English Learners Advisory Committee
Reunión de DELAC via Zoom durante instrucción de distancia
7 de diciembre de 2020

Presente:

Foothill: Martha Carabantes

Heights: Martha Torres, Carmen Amezcua, Claudia Barrera

Highlands:

Los Medanos: Oleyvi Brito, Elvia Gracían

Parkside: María Aldaba, Ana Karla Reyes,

Willow Cove: Miguel Álvarado, Heliodoro Moreno

Stoneman:

Marina Vista: Laura Rodríguez, Dalia Medina

Hillview JH: Martha Torres, María Magallón, Martha Carabantes, Aidee Cisneros

Rancho Medanos JH: Miguel Álvarado Silvia Portillo, Oleyvi Brito, Dulce Bernal,

Elvia Gracían, Adriana Medina, Kimberly Murray (VP)

MLK, Jr. JH: Laura Rodríguez, Dalia Medina

PHS: Martha Torres, Laura Rodríguez, María Zárate, Elvia Gracían, Adriana Medina

PUSD: Sandra Guardado, Lorena Asdourian

Bienvenida e Introducciones:

La Sra. Guardado, nuestra Coordinadora de los Programas de Aprendizaje de Inglés y Doble Inmersión dio la bienvenida a todos y pidió permiso para grabar la sesión. Los miembros de DELAC acordaron grabar la sesión. Les agradeció por estar en la última reunión virtual de este año, 2020.

Le pidió al Sr. Álvarado, nuestro presidente del DELAC, que se presentara. El Sr. Álvarado se presentó y pidió al resto de los miembros que se presentaran.

Aprobación de actas: 10 de marzo, 2020 and 9 de noviembre, 2020.

La Sra. Guardado repasó la agenda y mencionó que tanto el acta de la reunión de noviembre como la de marzo fueron enviadas antes para que las revisaran.

La Sra. Guardado explicó a los miembros que se añadió información a algunas de las diapositivas y que se denota usando tinta roja para diferenciar la información original que se compartió en la reunión. La nueva información incluye los datos que el Sr. Moreno solicitó. Los miembros se tomaron un tiempo para revisar las actas. El Sr. Moreno, hizo la primera moción para aprobar las actas de ambas fechas y fue secundada por la Sra. Barrera. Todos los miembros como comité acordaron aprobar las actas del 10 de marzo de 2020 y del 9 de noviembre de 2020.

Procedimientos Uniforme de Queja (UCP)

La Sra. Guardado indicó que en la presentación de hoy iba a repasar el Procedimiento Uniforme de Quejas de nuestro distrito.

Procedimientos Uniforme de Queja (UCP) – Diapositiva 2

Reunión de DELAC, lunes, 7 de diciembre, 2020

Definición – Diapositiva 4

El Distrito Escolar Unificado de Pittsburg investigará y tratará de resolver las quejas utilizando políticas y procedimientos conocidos como Procedimientos de Queja Uniforme (UCP) adoptados por nuestra mesa directiva local.

Las quejas por discriminación, acoso, intimidación u hostigamiento ilegal pueden basarse en la edad real o percibida, ascendencia, color, identificación de grupo étnico, expresión de género, identidad de género, género, discapacidad mental o física, nacionalidad, origen nacional, raza o etnia, religion, sexo, orientación sexual o en la asociación de una persona como una persona o grupo con una o más de estas características reales o percibidas, en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de la asistencia financiera estatal.

La Sra. Guardado explicó el UCP a los miembros. Mencionó que esta información se comparte con los padres/tutores anualmente. La información se incluye en el manual del estudiante del distrito que se actualiza anualmente y se incluye en el proceso de registración. Es importante que los padres/tutores conozcan el proceso y los pasos para presentar una queja.

Proceso – Diapositiva 6

- Las quejas serán investigadas y se enviará una decisión o informe por escrito reclamante dentro de los sesenta (60) días del calendario a partir de que se reciba la queja.
- Este período de sesenta (60) días del calendario puede ser extendido por escrito del reclamante.
- El reclamante tiene derecho a apelar la decisión del distrito ante el Departamento de Educación de California (CDE) mediante la presentación de una apelación por escrito dentro los 15 días del calendario de haber recibido la decisión del distrito.
- **Oficial de Cumplimiento:** Sr. Anthony Molina, Superintendente Asistente, Departamento de Servicios Educativos

La Sra. Guardado continuó repasando el proceso para presentar una queja. Los padres/tutores o cualquier miembro de la comunidad pueden presentar una queja al distrito si sienten que ellos o un estudiante han sido víctimas de discriminación/acoso/intimidación/intimidación debido a su edad, ascendencia, color, identificación de grupo étnico, expresión de género, identidad de género, género, discapacidad mental o física, nacionalidad, origen nacional, raza o etnia, religión, sexo, orientación sexual. Cualquiera de estos actos no son tolerados en nuestro distrito. La queja puede ser presentada completando un reporte ya sea en el sitio escolar o en la oficina del distrito. Una vez recibido el informe, se le entrega al Sr. Molina para que haga un seguimiento y lo resuelva. La Sra. Guardado preguntó a los miembros si tenían alguna pregunta.

La Sra. L. Rodríguez preguntó si se podía presentar una denuncia por discriminación por motivos étnicos o lingüísticos.

La Sra. Guardado explicó que un padre/tutor tiene derecho a presentar una queja si siente que está siendo discriminado. El padre/tutor tiene que explicar el/los incidente(s) en el reporte y proveer tantos detalles como sea posible con respecto a la queja de la discriminación para que el distrito pueda entonces revisar la información y si es necesario conducir una investigación.

La Sra. Carabantes preguntó, ¿el proceso de la UCP sólo se aplica para hacer denuncias contra adultos y personal de la escuela o también incluye incidentes de estudiante a estudiante?

La Sra. Guardado aclaró que este procedimiento tiene por objeto abordar las preocupaciones ya sea de adulto a adulto o de adulto a estudiante. Los incidentes de estudiante a estudiante deben ser reportados al sitio de la escuela y son tratados por los administradores en el sitio.

La Sra. Carabantes preguntó, ¿puede un padre presentar una queja porque la escuela no inscribe a un estudiante debido a la falta de documentación? ¿Podría considerarse esto como discriminación, especialmente si el estudiante es de un grupo étnico diferente?

La Sra. Guardado explicó que hay ciertos documentos que se requieren para la inscripción y que se requieren para todos los estudiantes sin importar su etnia, por lo que eso no sería visto como discriminación.

La Sra. Rodríguez preguntó, ¿puede un estudiante ser disciplinado porque llega tarde a la escuela o lo recogen tarde si el estudiante es de otra nacionalidad?

La Sra. Guardado indicó que la asistencia a la escuela es obligatoria y puede ser abordada de manera disciplinaria con el estudiante y el padre/tutor. Las mismas reglas de asistencia se aplican a todos los estudiantes y tenemos un proceso de distrito para abordar las preocupaciones de asistencia.

La Sra. Carabantes preguntó, ¿cuáles son los pasos a seguir para presentar un reporte si sientes que estás siendo acosado o discriminado?

La Sra. Guardado explicó que hay un formulario que un padre/tutor puede completar y presentar ya sea en la escuela o directamente al distrito. El informe puede hacerse en persona o se puede adjuntar un informe escrito al formulario. Si los padres/tutores necesitan ayuda para completar el formulario pueden ir al distrito y se les proporcionará apoyo. Si es necesario, el informe puede ser presentado en el idioma principal de los padres y será traducido.

Una vez que el informe es presentado se le da al Sr. Molina para que lo investigue. El Sr. Molina se pondrá en contacto con el padre/tutor y hará un seguimiento del informe. En algunos casos, se me ha pedido que haga un seguimiento con los padres porque hablo español, pero en última instancia el Sr. Molina se encargará de la preocupación y proporcionará servicios de interpretación o traducción a los padres. El Sr. Molina llevará a cabo una investigación y, si es necesario, se reunirá con los padres en persona o por teléfono para informarles cómo se resolvió el problema. Tiene 60 días desde el día en que se presenta el informe para resolver la queja y notificar al padre/tutor. El proceso puede extenderse sólo si el padre/tutor está de acuerdo con la extensión del tiempo.

La Sra. Guardado continuó explicando que la persona que presenta la queja tiene derecho a apelar la decisión del distrito si no está satisfecha con la resolución. Para que eso suceda la queja debe presentar una apelación por escrito dentro de los 15 días naturales de recibir la decisión del distrito al Departamento de Educación de California (CDE). La Sra. Guardado compartió que en el tiempo que lleva en el distrito, no tiene conocimiento de ninguna queja que esté siendo apelada a nivel estatal. La mayoría de las quejas han sido resueltas ya sea a nivel del sitio o del distrito.

La Sra. Zárate hizo un comentario sobre algo que ocurrió en el pasado. Mencionó que hace muchos años hubo un problema con un maestro y cuando le presentamos la información al director, él no pudo hacer mucho ya que el director declaró que el sindicato de maestros protegía al maestro. Así que lo único que se podía hacer para resolver el problema fue sacar al maestro de ese sitio específico y trasladarlo a otra escuela. La Sra. Zárate preguntó si es cierto que el sindicato de maestros puede proteger a los maestros aunque sean malos.

La Sra. Guardado explicó que los maestros tienen ciertas protecciones por parte del sindicato. Para poder destituir a un maestro de su cargo tiene que haber mucha evidencia fuerte que demuestre que son malos para los estudiantes. Y removerlos del sitio escolar específico y colocarlos en otro sitio es una manera de poder resolver la preocupación. Por supuesto, si se trata de algo atroz o ilegal, entonces se pueden tomar medidas disciplinarias de inmediato para remover al maestro. La Sra. Guardado continuó explicando que los detalles de la acción disciplinaria que se tomó para resolver la preocupación que se presentó no serán compartidos con la persona que presentó la queja. Simplemente notificarán a la persona que el asunto ha sido tratado y resuelto.

El Sr. Álvarado declaró entonces que no era justo que los empleados tuvieran este tipo de protección. No es justo que sean protegidos por sus sindicatos cuando los padres y los estudiantes no tienen sindicatos.

La Sra. Guardado mencionó que todos los asuntos disciplinarios se manejan en forma privada, todos los empleados tienen esta protección. Los detalles nunca son compartidos con el público.

La Sra. Rodríguez declaró que había oído que un maestro estaba bebiendo alcohol mientras dirigía la clase en el zoom y que supuestamente los estudiantes no volvieron a ver a ese maestro.

La Sra. Guardado declaró que no estaba enterada de tal situación.

La Sra. Barrera mencionó que los empleados tienen ciertas protecciones de sus sindicatos. E incluso dijo que el Código Laboral de California es un "Empleo a voluntad". Esto significa que un empleador o empleado puede terminar el empleo en cualquier momento, con o sin causa o aviso previo. Pero esto no se aplica a los empleados del sector público, como los maestros, porque cualquier acción disciplinaria debe seguir el contrato que ha sido establecido y acordado por los sindicatos y el distrito. Pero no obstante, esto no debe desalentar a los padres de hacer los informes y seguir el proceso de la UCP. La razón por la que este proceso existe es para asegurarse de que los padres y los estudiantes son tratados de manera justa.

El Sr. Álvarado declaró que entendía lo que la Sra. Barrera compartió, pero que considera que los padres deben ser informados si un maestro es trasladado de un sitio escolar a otro como la forma de abordar la queja que se presentó. Es importante que los padres sepan si un maestro es peligroso o no es bueno para los niños, para asegurarse de que protegen a sus alumnos.

La Sra. Guardado reiteró que los detalles específicos sobre cualquier acción disciplinaria no serán compartidos con los padres. La forma en que el proceso de UCP se resuelve es notificando a la denuncia que la preocupación / problema fue abordado. Y si la queja no está satisfecha con la resolución, tienen el derecho de apelar al CDE dentro de los 15 días de recibir la resolución.

El Sr. Moreno preguntó, qué es exactamente lo que recibe la persona que presenta la queja. Si no reciben ninguna información específica sobre cómo se trató el asunto, ¿cómo determinan si están satisfechos con la resolución o si deben considerar apelar al Estado, si no tienen ninguna información?

La Sra. Guardado explicó que la persona que presenta la queja recibirá una notificación del asunto que se está resolviendo, pero que no se comparte ninguna información específica. La Sra. Guardado declaró que preguntaría qué es lo que se comparte específicamente con la queja y que lo compartirá con los miembros en la próxima reunión. Admitió que nunca había visto lo que realmente se comparte con la persona que presenta el informe.

La Sra. Rodríguez, agradeció a la Sra. Guardado por esta información. Declaró que es importante que los padres conozcan el proceso que se sigue para presentar cualquier queja.

La Sra. Guardado animó a los miembros a que para cualquier asunto o preocupación siempre deben empezar por reportarlos al sitio escolar específico. Mencionó que siempre es bueno empezar por ese nivel. Pero que si el problema era lo suficientemente significativo o atroz, entonces deberían considerar reportarlo al distrito primero. Y aclaró que hacer un informe no siempre significa que están presentando una queja de UCP.

La Sra. Zárate preguntó, ¿hay una matriz de disciplina para abordar el comportamiento de los empleados? Si no, ¿es algo que el distrito puede crear? De esa manera los padres estarían al tanto del tipo de sanciones disciplinarias que existen.

La Sra. Guardado mencionó que este tipo de documento no existe porque cada caso disciplinario se trata de forma individual.

La Sra. Vásquez preguntó, así que los empleados tienen sus sindicatos para protegerlos, pero ¿qué tienen los padres y los estudiantes como protección?

La Sra. Guardado recordó a los miembros que siempre tienen sus sitios para ir a reportar cualquier preocupación. También tienen el personal en la oficina del distrito para ayudar a proporcionar apoyo adicional, así como el proceso. El distrito se enorgullece de ser un distrito centrado en los estudiantes y satisfacer las necesidades de nuestros estudiantes y protegerlos son nuestras primeras prioridades. La Sra. Guardado compartió en los 3 años que ha estado con PUSD que no está al tanto de muchas quejas de UCP que no se han resuelto o que fueron apeladas al estado. Ella aseguró a los miembros que el proceso de UCP está ahí para proteger a todos nuestros estudiantes y padres/guardianes y que cualquier informe que se presente es atendido y si es necesario investigado por el Sr. Molina. El Sr. Molina ciertamente se toma el tiempo para escuchar la queja y hace lo mejor para resolverla. Aseguró a los miembros que confían en el proceso que se ha establecido para abordar este tipo de preocupaciones. .

La Sra. Guardado preguntó a los miembros si había más preguntas. No hubo más preguntas.

Encuesta de Necesidades Sugerencias

La Sra. Guardado informó a los miembros que normalmente administramos esta encuesta de evaluación de necesidades en la primavera, típicamente en mayo. Pero, dado que estábamos refugiándonos en el lugar debido a Covid-19 y en la educación a distancia la encuesta no fue administrada. Normalmente, en esta reunión les comparto los resultados de la encuesta, pero este año en cambio tendrán la oportunidad de dar su opinión con respecto a las preguntas que se incluyen en la encuesta y dar su opinión sobre si les gustaría alterar, añadir u omitir ciertas preguntas o personalizarlas para reflejar nuestra realidad actual de estar en la educación a distancia.

La Sra. Guardado utilizó la presentación del año pasado para mostrar a los miembros las preguntas que se incluyeron en la encuesta anterior. Las preguntas que se incluyeron fueron:

Preguntas en la Encuesta de Necesidades 2019/2020 presentación para DELAC reunión del 7 de octubre 2019

PREGUNTA 1 - ¿Qué tan satisfecho está con el programa de ELD de su hijo?

PREGUNTA 2 - ¿Le gustaría saber más sobre el programa de ELD?

PREGUNTA 3 - ¿Cree que su hijo está haciendo un progreso adecuado en la adquisición del dominio del inglés?

PREGUNTA 4 - ¿Recibe información adecuada para entender el progreso de su hijo durante las conferencias o los informes de calificación?

PREGUNTA 5* - ¿Sabe usted que tiene el derecho de solicitar una conferencia adicional, aparte de las conferencias con los padres, con el maestro o maestros de su estudiante si tiene preguntas específicas sobre el progreso académico de su estudiante?

PREGUNTA 6* - ¿Recibe usted información específica sobre cómo está progresando su estudiante en la clase de apoyo para el desarrollo del idioma inglés (grupo de rotación en las escuelas primarias)?

PREGUNTA 7 - ¿Está usted consciente de que los fondos del Distrito están relacionados con la asistencia de su hijo a la escuela?

PREGUNTA 8 - ¿Está usted consciente de que el Consejo Escolar toma decisiones sobre cómo gastar los fondos incluyendo el Programa de Aprendizaje de Inglés y que usted puede asistir como miembro del SSC o como asistente público?

PREGUNTA 9 - ¿Está usted consciente del proceso de reclasificación y de los resultados que nuestro estudiante debe obtener para ser reclasificado?

PREGUNTA 10 - ¿Qué necesita el programa de inglés para su hijo/a?

La Sra. Guardado recordó a los miembros que hace dos años, con la aportación de los miembros del DELAC, se añadieron las preguntas 5 y 6 a la encuesta. También declaró que en el pasado hemos pedido a los padres que completen esta encuesta en un formulario de papel. La encuesta de evaluación de necesidades de este año se completará electrónicamente. Los padres recibirán por correo electrónico un enlace para completar la encuesta dado que estamos en la educación a distancia. La encuesta estará disponible en inglés y en español.

Después de repasar las preguntas de la encuesta anterior, la Sra. Guardado pidió a los miembros que dieran sugerencias sobre si querían añadir o cambiar la redacción de alguna de las preguntas.

La Sra. Zárate preguntó, ¿los estudiantes de EL están recibiendo apoyo adicional de idioma ahora? Antes de estar en la educación a distancia los estudiantes que son EL recibieron apoyo lingüístico adicional durante el bloque de rotación y ayuda o apoyo extra después de la escuela? ¿Sigue ocurriendo eso?

La Sra. Guardado mencionó que todos los ELs en el nivel elemental están recibiendo apoyo designado de inglés durante el tiempo de ELD (20 minutos al día) y también tienen acceso a Imagine Learning para ayudar a proporcionarles apoyo adicional para desarrollar y dominar el idioma inglés. El apoyo adicional varía de un sitio a otro y algunos estudiantes reciben apoyo después de la escuela. La Sra. Guardado compartió que un grupo que está recibiendo apoyo adicional del idioma son nuestros estudiantes recién llegados, aquellos que han estado en los EE.UU. por menos de 3 años escolares y nacieron en otro país. Hemos identificado alrededor de 60 recién llegados y se les está dando una hora adicional de apoyo lingüístico una vez a la semana por un grupo de profesores jubilados. Este es un nuevo programa que comenzamos este año para apoyar el desarrollo del lenguaje de nuestros nuevos estudiantes. También compramos licencias para un programa de idiomas adicional, Rosetta Stone English K-6 para ayudar a apoyar a estos estudiantes. Se les anima a que practiquen en casa y a que se conecten al programa al menos 20 minutos al día.

La Sra. Guardado también mencionó que gracias a sus sugerencias, hemos contratado a 7 consejeros que van a ser capaces de proporcionar apoyo socio-emocional a los estudiantes de primaria. Comenzaremos este programa en enero y este apoyo será para los alumnos de 2º a 5º grado. Los grupos se reunirán a través de zoom después de la escuela/tardes. Los maestros están ayudando a identificar a los estudiantes y contactaremos a las familias para invitar a los estudiantes a participar. Esta idea surgió como resultado de que ustedes pidieron más apoyo para los estudiantes de primaria y agradecieron a los miembros por su aporte.

El Sr. Álvarado sugirió que se añadiera una pregunta a la encuesta sobre el apoyo socio-emocional y si los padres son conscientes de que pueden solicitar apoyo socio-emocional adicional para sus alumnos.

La Sra. Guardado declaró que trabajaría en la redacción y crearía una pregunta sobre el saber cómo solicitar apoyos adicionales para sus alumnos.

La Sra. Zárate compartió que está preocupada y se pregunta si los estudiantes son mal identificados y son identificados como estudiantes de inglés pero en realidad sólo tienen una discapacidad de aprendizaje y necesitan apoyo SPED o apoyo socio-emocional.

La Sra. Guardado compartió que podría haber algunos casos de identificación errónea pero que no lo ve como un problema importante. Explicó que tenemos un número de estudiantes que necesitan apoyo socio-emocional adicional y que debemos continuar encontrando formas de satisfacer esas necesidades.

El Sr. Álvaro sugirió que se añadiera otra pregunta sobre si los padres saben cómo solicitar apoyo académico adicional y obtener ayuda para identificar si el estudiante podría tener una discapacidad de aprendizaje. Compartió su propia experiencia al solicitar apoyo adicional para su estudiante que finalmente calificó para un IEP.

La Sra. Guardado declaró que se crearía una pregunta adicional para preguntar a los padres si están conscientes de que pueden solicitar apoyo académico adicional para ayudar a abordar cualquier preocupación académica que pueda llevar a ayudar a identificar si hay necesidades más grandes que necesitan ser abordadas.

La Sra. Guardado recordó a los miembros que como padres tienen el derecho de solicitar reuniones con los profesores de sus estudiantes para discutir cómo están haciendo académicamente y están progresando. Y los animó durante las reuniones de padres y maestros a hacer preguntas específicamente sobre cómo le va a su estudiante en Lectura, Escritura y Matemáticas.

El Sr. Moreno hizo la observación de que no vio ninguna pregunta específica sobre la educación a distancia y cómo funciona. Hizo la sugerencia de que se haga una pregunta específica sobre cómo van las cosas para sus estudiantes durante el aprendizaje a distancia.

La Sra. Guardado explicó que la razón por la que actualmente no hay una pregunta específica sobre la educación a distancia es porque estas fueron las preguntas que se incluyeron en la encuesta de 2019, ya que no administramos la encuesta en 2020. Y estuvo de acuerdo en que se añadirán preguntas específicas sobre la educación a distancia.

El Sr. Moreno sugirió que se añadiera una pregunta sobre cómo los padres sienten que su hijo está haciendo en la educación a distancia. ¿Están mejor, peor o igual en la educación a distancia?

La Sra. Guardado declaró que su pregunta sería añadida.

La Sra. Bernal pidió que se añadiera una pregunta para preguntar a los padres si les gustaría recibir información sobre estrategias para ayudar a su EL en casa.

La Sra. Guardado declaró que se agregaría una pregunta adicional sobre el apoyo adicional para que los padres sepan cómo ayudar a su estudiante de EL.

La Sra. Guardado preguntó a los miembros si estaban de acuerdo con que omitiera la pregunta 6 (PREGUNTA 6* - ¿Reciben información específica sobre cómo está progresando su estudiante en la clase de apoyo para el desarrollo del idioma inglés (grupo de rotación en las escuelas primarias?) de la encuesta de este año dado que no estamos haciendo grupos de rotación mientras estamos en la educación a distancia. Los miembros acordaron omitir esta pregunta para la encuesta de este año y añadir 5 nuevas preguntas de la información recogida hoy.

El Sr. Álvaro mencionó una preocupación que tiene con respecto a cómo los maestros están enseñando mientras están en la educación a distancia. Cree que hay algunos maestros que no se toman el tiempo de consultar a los alumnos para asegurarse de que entienden lo que están aprendiendo y lo conocen lo suficiente como para poder completar las tareas que se les asignan. Compartió que algunos maestros sólo están dando instrucción sin verificar su comprensión o haciendo muchas preguntas, lo que lleva a que los estudiantes no puedan completar las tareas debido a la falta de comprensión o las tareas se completan incorrectamente sólo para poder entregar algo para que no aparezca como tareas perdidas. Siente que hay muchos estudiantes que tienen dificultades en comunicarse con sus maestros y pedir apoyo adicional. La educación a distancia no

funciona para todos los estudiantes y los maestros necesitan hacer un mejor trabajo para asegurarse de que los estudiantes entienden lo que se les está enseñando y no sólo asignarles trabajo por el hecho de asignarlo.

La Sra. Zárate compartió que él no es el único padre que tiene esa preocupación. Ella siente lo mismo y los estudiantes no están comunicando a los profesores que no están comprendiendo el material y que es la razón por la que no están entregando el trabajo.

El Sr. Álvarado afirmó que es necesario concienciar a los maestros o recordarles estrategias eficaces para verificar la comprensión de los estudiantes y concentrarse en cubrir el material con mayor profundidad, en lugar de simplemente cubrir mucho material sin que ningún estudiante entienda realmente lo que se está enseñando. Los estudiantes necesitan que se les hagan más preguntas y que participen más para que no sea sólo el maestro el que hable.

La Sra. Guardado agradeció a los miembros por compartir sus preocupaciones y no estaría de más recordar a los maestros, una vez que comencemos la segunda mitad del año escolar, las estrategias efectivas para comprobar la comprensión y aumentar la participación de los estudiantes.

La Sra. Zárate compartió que ha notado que no hay mucha participación de los estudiantes en algunas de las clases de zoom. Mencionó que típicamente en una clase de 30, como máximo ve participar a 10 estudiantes y la mayoría de ellos ni siquiera encienden sus cámaras. El hecho de no tener las cámaras encendidas hace que sea muy difícil saber si están prestando atención o entendiendo el material. Debería ser una regla que todos los estudiantes tengan sus cámaras encendidas o si no, la expectativa debería ser que entonces el profesor va a llamarle para asegurarse de que el estudiante está allí prestando atención.

La Sra. Bernal compartió que durante el aprendizaje a distancia encuentra que el trabajo en grupo es muy difícil para los estudiantes. La mayoría de las veces uno o dos estudiantes se quedan con todo el trabajo y es injusto porque todos los estudiantes obtienen una calificación aunque sólo algunos estudiantes realmente hicieron el trabajo.

La Sra. Barrera declaró que sabe que la educación a distancia es más difícil para los estudiantes, pero sabe que la mayoría de los maestros hacen todo lo posible por satisfacer las necesidades de los estudiantes. Es difícil comprobar la comprensión cuando las cámaras están apagadas, pero recordó que no sería justo exigir a los estudiantes que tengan sus cámaras encendidas cuando no todos los estudiantes pueden hacerlo por diversas razones. También compartió que es necesario dar apoyo adicional a los padres para que puedan apoyar mejor a sus estudiantes y navegar por todos los diferentes programas.

La Sra. Rodríguez sugirió que se recordara a los maestros que presenten el material de manera que tenga sentido para los estudiantes y que reduzcan el ritmo de la entrega. Es importante que los maestros comprueben si lo entienden.

La Sra. Gracian compartió que le preocupaba el número de estudiantes en la escuela secundaria que no encienden sus cámaras. ¿Cómo pueden los maestros verificar que los estudiantes están presentes y comprometidos con la lección o incluso con la comprensión?

ELAC Reports.

Foothill. La Sra. Carabantes reportó

- La reunión fue el 12 de noviembre.
- Presentación sobre cómo los fondos del sitio se utilizan para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

- Se compartieron las metas y prioridades de la escuela, este año se enfocarán en las habilidades de lectura y matemáticas así como en las formas de satisfacer las necesidades socio-emocionales de los estudiantes.
- Los fondos se están utilizando de manera diferente este año ya que estamos en la enseñanza a distancia y algunos de los programas que teníamos para apoyar a los estudiantes han sido alterados.

Heights. La Sra. Amezcua reportó.

- La reunión fue el 19 de noviembre.
- Se compartió información sobre el Plan de la Escuela y la escuela ha identificado 4 temas (lectura, matemáticas, socio-emocional) que están usando para medir el aprendizaje y el progreso de los estudiantes durante el aprendizaje a distancia.
- Se revisó cómo los fondos están siendo utilizados de manera diferente este año ya que estamos en el aprendizaje a distancia.

Highlands. La Sra. Rosales reportó.

- La reunión tomo lugar ahoy pero no pudo dar un informe porque no pudo asistir a la reunión.

Los Medanos. La Sra. Gracián reportó.

- La reunión fue el 4 de diciembre pero no pudo dar un informe porque no pudo asistir a la reunión.

Marina Vista. La Sra. Rodriguez reportó.

- No se ha realizado ninguna reunión, pero la escuela está intentando poner en marcha el comité después del fallecimiento de la Sra. Valdez.

Parkside. La Sra. Reyes reportó.

- La reunión fue el 10 de noviembre.
- Hubo una presentación del Plan Escolar. La mayoría de la información sobre el Plan Escolar es para cuando regresemos a la instrucción en persona.
- Los estudiantes participan en actividades de "mindfulness" una vez a la semana y esas estrategias también son compartidas con los padres y ella encuentra que esas estrategias son realmente útiles para reducir sus propios niveles de estrés.
- La información lee el proceso de reclasificación y que los estudiantes son monitoreados durante 4 años para asegurarse de que están haciendo bien.

Stoneman: No hubo representante presente.

Willow Cove. El Sr. Moreno reportó.

- La reunión fue el 17 de noviembre.
- Se compartió información sobre el Plan de la Escuela. Los objetivos de la escuela este año son enfocarse en la lectura, apoyar a los EL, la cultura y el clima de la escuela.
- Se recibió información sobre cómo se están usando los fondos para satisfacer las necesidades de los estudiantes durante la educación a distancia. Se han hecho tales ajustes a los tipos de programas ya que algunos de ellos como los programas de tutoría no son tan exitosos mientras que en la educación a distancia.

Hillview La Sra. Torres reportó.

- Nuestra reunión fue hoy, 7 de diciembre.
- Se repasó la información sobre la reclasificación.

- La información sobre el Plan de Seguridad fue compartida aunque no se aplica mucho ya que estamos en la enseñanza a distancia

Martin Luther King Jr. La. Sra. Rodriguez reportó.

- La reunión tomo lugar ahoy pero no pudo dar un informe porque no pudo asistir a la reunión.

Rancho Medanos. La Sra. Chávez reportó.

- La reunión será mañana
- La Sra. Guardado asistirá a la reunión de mañana para aclarar cualquier información a los miembros

PHS La Sra. Rosales report.

- La reunión fue el 9 de noviembre.
- Se discutieron las cosas positivas de la educación a distancia.
- El Sr. Whitmire asistió a la reunión y los padres compartieron con él la importancia de que los maestros ingresen sus notas en Aeries a tiempo.
- La Sra. Fortney, la Subdirectora animó a los padres a que cuando envíen un correo electrónico a los profesores para copiarla de esa manera ella puede ayudar a dar seguimiento a sus preguntas. La Sra. Rosales animó a los padres a incluir también al Sr. Whitmire en esos correos.

La Sra. Guardado deseó a todos unas felices vacaciones. Les recordó a los miembros que se cuiden y usen sus máscaras y que se queden adentro.

La próxima la reunión será el 11 de enero.

La reunión se terminó a las 7:41 PM.